



ACTA N° 01/16

RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

Acta de la XXXVII Reunión de Junta Directiva

Asunción del Paraguay

Doce de Abril de dos mil dieciséis

En la Ciudad Autónoma de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día doce de Abril de dos mil dieciséis, siendo las 15:00 p.m hora local, tuvo lugar la XXXVII Reunión de Junta Directiva con la participación de los siguientes asistentes:

1. Dra. Gervasia Josefina Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana.
2. Dra. Ileana Guillén Rodríguez, Directora de la Escuela Judicial “Licenciado Edgar Cervantes Villalta” de Costa Rica.
3. Dra. Myriam Ávila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia.
4. Dra. María Gema Espinosa Conde, Directora de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.
5. Dr. Jorge Jiménez Martín, Sub Director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.
6. Dra. Nilsa Salvo, Directora del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay.
7. Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas, Director del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua.
8. Dr. Sergio Alberto Palacio, Director de la Escuela Judicial de la República Argentina, Secretaría General de la RIAEJ.



9. Dra. Claudia Levin, Secretaria Académica de la Escuela Judicial de la República Argentina, Secretaría General de la RIAEJ

- Asistió asimismo en calidad de Escuela anfitriona el Dr. Enrique Kronaweter, Director de la Escuela Judicial de Paraguay.
- Asistieron además en calidad de invitados especiales el Dr. Josué Paruona Pastrana Presidente del Consejo Académico de la Academia de la Magistratura de Perú y el Dr. Salvador Mondragón Reyes Director del Instituto de la Judicatura Federal de México.

Saludo de bienvenida por parte de la Secretaría General a los miembros de la Junta Directiva participantes y a los invitados especiales a quienes se les agradeció su presencia y participación en la Reunión.

1. Presentación y aprobación de la agenda.

El Dr. Sergio Alberto Palacio puso a consideración de los participantes la agenda del día, la cual fue aprobada.

2. Informe del estado de avance del Eje de “Calidad”

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia

La Dra. Ávila informa que el Instituto de Altos Estudios de Panamá tiene interés en evaluarse y acreditarse y que realizará el pedido y que la Escuela de Ecuador comenzará el procedimiento.

La Dra. Valenzuela indica que las Escuelas de República Dominicana y Colombia desean actualizar la norma y la evaluación dado que el documento que contiene dicha actualización fue aprobado en la Asamblea General de Buenos Aires

El Dr. TALAVERA solicita dejar constancia de la responsabilidad puesta de



manifiesta por los pares evaluadores de la Escuela Judicial de Costa Rica en el procedimiento de evaluación del Instituto de Altos Estudios Judiciales.

La Dra. Valenzuela informa que enviará a todas las Escuelas Judiciales el nuevo cronograma para motivarlas a que comiencen el procedimiento de evaluación y acreditación.

Acuerdo 1 – *La Escuelas Judicial de República Dominicana se compromete a elaborar el cronograma de trabajo de este eje temático, enviarlo a las escuelas judiciales y motivarlas para que inicien el proceso de evaluación y acreditación.*

Acuerdo 2 – *Las Escuelas Judiciales de República Dominicana y Colombia revisarán las modificaciones a la Norma NCR 1000-2011 que fueron aprobadas en la Asamblea General de Buenos Aires, para dar a conocer la nueva norma a todas las Escuelas Judiciales.*

3. Informe del estado de avance del Eje de “Paradigma Curricular”

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia

Escuela Judicial de la Nación de Argentina

La Dra. Ávila informa la aprobación del Documento de Paradigma Curricular en la VIII Asamblea General Documento que fue realizado con REFLEJAR

Destaca la actividad realizada con la UNESCO e informa que Colombia va a realizar un Curso de Libertad de Expresión.

Asimismo informa que se concretó el traspaso de la Página web para que la administre Argentina no obstante lo cual señala que la Escuela Judicial de Colombia ofrece el apoyo para sostener dicha página.

El Dr. Palacio informa que la Escuela Judicial de Argentina convocará a la segunda edición del Curso de Formación de Formadores en Mayo y solicita que



cada Director/a realice la verificación de los anotados a efectos que participen profesionales que apliquen la formación recibida en acciones concretas.

La Dra. Valenzuela indica la importancia de la página web y solicita que se facilite la publicación de las noticias de cada Escuela Judicial, reenviando las claves de cada micro sitio a cada Escuela Judicial y motivar a que publiquen

El Dr. Talavera señala que sería adecuado actualizar los corresponsales oportunamente informados.

Acuerdo 3 – *Las Escuelas Judicial Argentina convocará en el mes de mayo a la segunda edición del curso formación de formadores, para lo cual convocará a todas las Escuelas Judiciales para que designen sus representantes en dicho curso.*

4. Informe del estado de avance del Eje “Evaluación de impacto”

Escuela Judicial de Costa Rica

Escuela Nacional de la Judicatura República Dominicana

Centro de Estudios Judiciales de Uruguay

- La Dra. Guillen presenta y detalla la propuesta de cronograma de 2016 que contempla la asistencia de experta de la Escuela Judicial de Costa Rica para las Escuelas Judiciales que voluntariamente deseen llevar adelante la Evaluación.
- La Dra. Salvo indica que, por diversas razones, a su Escuela Judicial le resulta dificultoso adecuarse al cronograma. Se aclara que el cronograma es tentativo la participación es voluntaria y se acuerda que los interesados se comuniquen con la Escuela Judicial de Costa Rica a efectos de poder adecuar el cronograma a las circunstancias particulares.



- Se solicita a las Escuelas Judiciales de Costa Rica y República Dominicana que publiquen digitalmente el estudio de los casos que se llevaron adelante y una Nota a modo de introducción de la metodología que aclare el procedimiento conceptual.
- Se acuerda convocar a las Escuelas Judiciales para que participen del procedimiento y que en lugar de Talleres presenciales se realice comunicación por videoconferencia o Skype
- Luego se aprueba el protocolo, y las Dras. Guillén y Valenzuela compromete el envío del estudio de caso e introducción metodológica.
- Se acuerda además realizar videoconferencia con las demás Escuelas Judiciales para ofrecer y motivar y se reenviará el producto de la actividad de Costa Rica, República Dominicana y Nicaragua

Acuerdo 4 – *Las Escuelas Judiciales de Costa Rica, República Dominicana y Nicaragua se comprometen a realizar un informe del resultado obtenido en el proyecto implementado sobre evaluación de impacto en el desempeño laboral, explicando la metodología y los resultados obtenidos.*

Acuerdo 5 – *Realización de videoconferencia con las Escuelas Judiciales para explicar el proyecto de evaluación de impacto y motivar la participación de las Escuelas en el proyecto.*

5. Informe del estado de avance del Eje “Formación de Formadores”

Escuela Judicial de España

- La Dra. Espinosa realiza el informe e impulsa realizar publicación de buenas prácticas de metodología de Formación de Formadores lo que es



consensuado.

6. Informe del estado de avance del Eje “Oferta formativa de la RIAEJ”

- La Dra. Espinosa realiza el informe y solicita unificar la oferta que se ofrezca mediante la RIAEJ y se realice el catálogo anual.

Acuerdo 6 - *Se consensua que se realice el catálogo anual para el segundo cuatrimestre requiriendo a cada Escuela Judicial su aporte, a efectos de publicitar.*

- Respecto del Curso del Aula Iberoamericana España intentará proponer fechas
- La Dra. Espinosa informa que el 17 y 18 de Julio se realizará la conferencia euro árabe de Metodologías Formativas organizada por la Escuela Judicial de España por lo cual de haber interesados de la Junta Directiva deben hacerlo saber para concurrir como invitados especiales.
- Asimismo informa que se realizará la Asamblea anual el 16 y 17 de Junio en Estrasburgo del Programa Help focalizado en la Formación en Derechos Humanos para operadores jurídicos.

Acuerdo 7 – *Crear una oferta propia de la RIAEJ para lo cual la Escuela Judicial de España hará una propuesta de temas a tratar para que sean impartidos por las Escuelas de la RIAEJ que tengan la posibilidad de asumirlo y que al final sea emitida una certificación RIAEJ.*



7. Informe del estado de avance del Eje “Convivencia armónica entre la jurisdicción ordinaria y las jurisdicciones especiales e indígenas”

Academia de la Magistratura de Perú

***Acuerdo 8** - El Dr. Paruona Pastrana informa que la AMAG va a realizar la tercera convocatoria del Curso Diplomado aproximadamente en Julio para iniciar en Agosto Septiembre de este ciclo lectivo publicándose por los medios habituales.*

8. Informe del estado de avance del Eje “Investigación”

Instituto de la Judicatura Federal de México

El Dr. Mondragón Reyes realiza el informe y solicita la publicación de los lineamientos aprobados en la VIII Asamblea General del Documento que México presentó por video conferencia.

***Acuerdo 9** - De entre los temas aprobados como prioridad para la investigación en la VIII Asamblea General la Escuela Judicial de México propone dar prioridad a la Resolución Alternativa de Conflictos, a efectos de realizar un estudio comparativo del estado de la cuestión en la región y la publicación del mismo en Revista on line editada por el Instituto de la Magistratura Federal, es acogida la propuesta.*

El Dr. Talavera requiere una puesta en común de lo que cada Escuela Judicial ha realizado lo que es apoyado por la Dra. Valenzuela y por el Dr. Palacio quien recuerda que en la Asamblea realizada en Paraguay Argentina presentó algunos casos publicados digitalmente.



El Dr. Mondragón ofrece la Revista del Instituto de la Judicatura Federal para publicar artículos a los interesados y la realización de un número sobre Libertad de Expresión

9. Informe del estado de avance del Eje “Fortalecimiento de la Cooperación Internacional e interinstitucional para los ejes permanentes”

Escuela Judicial de España

Escuela Nacional de la Judicatura República Dominicana

Escuela Judicial de la Nación Argentina

- La Secretaría General informa que los avances principales se han realizado con la UNESCO y solicita se incorpore a la Reunión el Lic. Guilherme Canela Consejero Regional de la Oficina de UNESCO Montevideo.
- Los presentes agradecen al Lic. Canela el apoyo de la UNESCO para la realización del Taller de los días 11 y 12 sobre “Libertad de expresión, acceso a la información y protección de periodistas” gracias al cual pudieron asistir los integrantes de la Junta Directiva y Escuelas especialmente invitadas.
- Se presentan los Documentos preliminares de dos proyectos para continuar la cooperación con la UNESCO: Concurso Cincuentenario de los Pactos internacionales y Formación de Formadores
- Respecto del Concurso Cincuentenario de los Pactos el Lic. Canela indica que resulta necesario que la RIAEJ presente la iniciativa adecuando las fechas y luego UNESCO analizará la viabilidad.
- El Dr. Talavera solicita adecuar los estímulos para favorecer la



participación y agregar algo más a la publicación. El Lic. Canela señala que si fuera posible sería interesante gestionar con la Corte Interamericana de Derechos Humanos una pasantía de una semana en la misma.

- Respecto del Curso de Formación de Formadores el Lic. Canela manifiesta el interés de la UNESCO en realizar la actividad de cooperación con la RIAEJ y que la misma lleve adelante el proyecto.

Acuerdo 10 - *Luego de analizar los distintos aspectos se acuerda que el Proyecto debe contemplar la realización de un Curso presencial que permita evaluar la iniciativa por lo que se encomienda a la Secretaría General que realice las adecuaciones y las envíe al Lic. Canela con las especificaciones que el mismo señale.*

10. Organización de la XXXVIII Reunión de Junta Directiva

Acuerdo 11 - *Se acuerda que se realice en República Dominicana si es antes de Septiembre 2016 y sino en España*

11. Conversatorio de los miembros de Junta Directiva con Alumnos de la Escuela Judicial de Paraguay: Sentido, Objetivos, Planes y Estrategias de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales

- Acto seguido los miembros de la Junta Directiva y los invitados especiales participan de un conversatorio con los Alumnos de la Escuela Judicial de Paraguay.
- Se agradece la asistencia, participación y aportes de todos los miembros de la Junta Directiva e invitados especiales asistentes.



- Se da por terminada la reunión.

El acta se firma a los 12 días del mes de febrero de 2016.



Dr. SERGIO A. PALACIOS
DIRECTOR ACADÉMICO
ESCUELA JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACION

Secretaría General RIAEJ